



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: APROBAR RD-2022-25-E-UNC-DEC#FD - PEREA SABRINA - DESIGNACIÓN - X-2021-00749419- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2021-00749419- -UNC-ME#FD en el que se ha dictado la Resolución Decanal RD-2022-25-E-UNC-DEC#FD, ad referendum de este Cuerpo;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar la Resolución Decanal RD-2022-25-E-UNC-DEC#FD, dictada ad referendum de este Cuerpo y, en consecuencia, disponer: 1) Designar a la Srta. Sabrina Perea, (DNI: 33079374) para el desempeño de tareas administrativas en la Secretaría Académica de esta Facultad, con retribución equivalente a un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación semiexclusiva (Código:118) a partir de la fecha 01 de febrero de 2022 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2022 o hasta la provisión del cargo mediante concurso. **Artículo 2:** El personal designado precedentemente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56° de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o. 1990).

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección de Personal de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A

VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.